



**RESOLUCION No. AMC-CIR-000025-2019 de Martes, 24 de
Septiembre de 2019**

RECONOCIMIENTO

Por medio del cual se hace RECONOCIMIENTO PUBLICO al mérito civil, para exaltar la gran labor de **POLICIA NACIONAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA.**

**EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURITICA DE
CARTAGENA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley y su Decreto Reglamentario, decreto 051 del 2005,

Y CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 45 y 103 garantiza el derecho a la participación de los jóvenes en los organismos públicos que tienen a cargo su protección, promoción y educación y la obligación del Estado de apoyar su organización como cuerpo social.
2. Que mediante decreto vigente 051 del 2005, es Delegación de los alcaldes locales, emitir conceptos sobre desempeño profesional de los comandantes de policía de las estaciones locales, conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 16 de la ley 62 del 1993.-

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



3. Que la localidad de la virgen y turística de Cartagena, está conformada por barrios vulnerables con altos índices de inseguridad, problemáticas de conductas delictivas como homicidios, hurtos en sus diferentes modalidades, lesiones personales, aumentos en los expendios de sustancias psicoactivas y entre otros, conllevando a elevar el trabajo articulado, en materia operativa y preventiva por parte de la policía nacional.

4. Que el trabajo desempeñado por los integrantes de la policía, **JORGE ARMANDO ARIZAL ALCIRA, ROGER EFRAIN PEREZ MUTIS, OLMES ANDRES BELTRAN SANCHEZ, TONY ORLANDO REVOLLEDO VELDESA, LEONARDO ROJAS SANDOVAL, JORGE LUIS GODOY CASTRO, JOHN EDINSON VALENCIA VALENCIA**, en materia operativa, de prevención e investigación, ha sido eficiente en pro de la contribución a mejorar la percepción de seguridad y velar por los intereses de la comunidad. -

5. Que es necesario por parte de esta alcaldía exaltar la labor de lucha y excelencia desplegada por la **POLICIA NACIONAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA**, por lo que es pertinente realizar el mayor RECONOCIMIENTO a ese arduo trabajo a los integrantes que sobresalen por su vocación cívica de liderazgo.

Por lo anterior se esta alcaldía decide así:

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Hágase **RECONOCIMIENTO** público a los siguientes miembros de la **POLICIA NACIONAL DE LA LOCALIDAD DOS DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA**, como exaltación a su profesionalismo, entrega y patriotismo en cumplimiento de los deberes que demanda la constitución política de Colombia, de manera eficiente y comprometida. -

NIVEL OFICIAL Y EJECUTIVO:

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO
MAYOR	JORGE ARMANDO ARIZAL ALCIRA	10965799	COMANDANTE DE ESTACIÓN
TENIENTE	ROGER EFRAIN PEREZ MUTIS	73205826	SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN
SUB TENIENTE	OLMES ANDRES BELTRAN SANCHEZ	114836379	COMANDANTE CAI PERIMETRAL

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



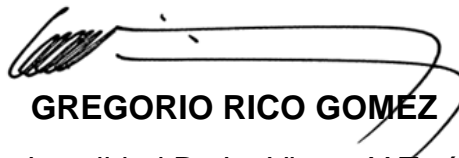
ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

PATRULLERO	LEONARDO ROJAS SANDOVAL	1098676985	INVESTIGADORES CRIMINALES
PATRULLERO	JORGE LUIS GODOY CASTRO	73212820	INVESTIGADORES CRIMINALES
PATRULLERO	JOHN EDINSON VALENCIA VALENCIA	1053817352	INVESTIGADORES CRIMINALES

ARTICULO SEGUNDO: hacer el respectivo reconocimiento público y conceder copia del presente acto administrativo a cada uno de los miembros mencionados en el artículo primero

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en *Cartagena* a los 24 días del mes de septiembre del 2019



GREGORIO RICO GOMEZ

Alcalde Local de la Localidad De La Virgen Y Turística De Cartagena

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.